



Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.

Ciudad de México, 31 de Octubre de 2017

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2016-2018

Ing. Marco Antonio Bernal Portillo
Presidente

Ing. Jose Antonio Berlanga Balderas
Vicepresidente Administrativo

Ing. Ángel D. Márquez Medina
Vicepresidente Técnico

Dr. J. Leobardo Valenzuela García
Vicepresidente Educativo

M.C. Demetrio Góngora Flemate
Vicepresidente de Relaciones con
Gobierno y Asociaciones

M.C. Sergio Alejandro Flores Castro
Secretario

Ing. Jorge Fernández Lizardi
Tesorero

COORDINADORES REGIONALES

Ing. Miguel Ángel Soto y Bedolla
Ing. Luis Humberto Vázquez San Miguel
Dr. José Refugio Parga Torres
Ing. José Ramírez Casas
Ing. Carlos Villeda Zenil
Ing. Héctor Alfonso Alba Infante
Ing. Arturo Hernández Broca
M.C. Flor De María Harp Iturribarria

VOCALES

Todos los Presidentes de Distrito

JUNTA DE HONOR 2016-2018

Ing. Alfonso Martínez Vera
Ing. Amador Osoria Hernández
Ing. Sergio Trelles Monge
Ing. José Martínez Gómez
Dr. Manuel Reyes Cortés

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, Asociación Civil, en términos de los artículos 21, 22, 23, 25 y 31 del Estatuto de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., convoca a sus asociados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el día viernes **01 de diciembre del año 2017** a las **12:00 horas**, en el **domicilio de esta Asociación**, ubicado en Avenida del Parque, Número 54, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, Ciudad de México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de una reforma parcial a los incisos a), d), j), k), l), m), n) y r), del artículo 32, del Estatuto de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., relativo al procedimiento de Elecciones para que las mismas puedan realizarse de manera **electrónica**.

SEGUNDO: Designación del Delegado Especial para acudir ante Notario Público para realizar la protocolización y formalización de la reforma parcial del Estatuto de la Asociación.

Para el caso que no se reúna el Quórum necesario para la celebración de la Asamblea citada en primera convocatoria, con fundamento en el Artículo 23, inciso c), de nuestro Estatuto, se señalan las 12:00 horas del sábado 16 de diciembre de 2017, para que acudan al mismo domicilio a efecto de celebrar en SEGUNDA convocatoria la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, para tratar los asuntos referidos en la orden del día.

Por tratarse de una segunda convocatoria las decisiones que se tomen en la Asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de Socios en ella representada.

Se informa que, para tener derecho a asistir a dicha Asamblea, los señores Asociados, deberán cumplir con lo dispuesto en el inciso d), del artículo 23 del Estatuto de esta Asociación.

A T E N T A M E N T E

ING. MARCO ANTONIO BERNAL PORTILLO
PRESIDENTE DEL CDN AIMMG, A.C.
2016-2018

Ccp: Consejo Directivo Nacional